

Expediente: 1130/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE JORGE ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/08/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, JORGE ANTONIO-DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1130/23



H20501271726

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE JORGE ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1130/23.

Nota Actuarial: se hace constar que no se confecciona cédula al domicilio del demandado por carecer de movilidad.-Secretaria, 23 de agosto de 2024.-HMP

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.